

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 77
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 09 de enero de 2019.-

HORA DE INICIO : 12:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO 14:25 HORAS.-

En Paillaco a nueve días del mes de enero del año 2019, siendo las doce horas diez minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 77 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA N° 75 y N° 76

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE

3° INFORME DE COMISION: Salud, Finanzas, Desarrollo productivo

4° EXPOSICION:

Avances situación legal caso Perinetti (Barrio Norte) expone Rodrigo Frías , Director Corporación Judicial (S) .

5° ENTREGA:

- Contrato de arriendo Terminal de buses rural.

6° VARIOS

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA N° 75 y N° 76

1.1.- Se aprueban ambas actas sin observaciones del concejo municipal

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- La administradora municipal hace entrega de propuesta de art. 45 del DESAM que tiene entendido que no se vio en comisión de salud y un segundo informe del DESAM con fecha 19 de diciembre el año 2018 que se entrega a cada uno de los concejales y el informe de Unidad de Control 281 el que tienen que ver con una modificación presupuestaria para pagar indemnizaciones a un grupo de trabajadores que están fuera de la dotación del año 2018 y no fue aprobada la modificación presupuestaria y por tanto el Sr. Cesar Duran hace llegar nuevamente el informe y la Srta. Eugenia hace entrega de informe de control en relación a esa situación que hay que subsanar en salud.-

Señala que en relación al informe que entregó el DESAM como también le llegó a la unidad de Control y dejó este informe, da lectura al documento de Control:

“Estimada Alcaldesa, junto con saludarla le envío las consideraciones de esta unidad de control, respecto del ordinario N° 28, de fecha 19 de diciembre de 2018, enviado por Don César Durán López, Director del Desam, en cuya materia reitera informe sobre la negativa del Honorable Concejo respecto a modificación presupuestaria para dar cumplimiento a normativa legal.

De acuerdo a lo expuesto, tanto las dotaciones para el año 2018 y 2019 han sufrido una disminución que se encuentran establecidas mediante las resoluciones exentas N° 6481, de fecha 18/12/2017 dotación para el funcionamiento del año 2018 y N° 6346, de fecha 17/12/2018 dotación para el funcionamiento del año 2019.

Lo que señala la ley para efectos de disminuir la dotación de salud municipal, se encuentra estipulado en el artículo 48, letra i) donde señala:

Disminución o modificación de la dotación, según lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley. En este caso, el afectado que se encuentre desempeñando funciones en la dotación municipal de salud en virtud de un contrato indefinido, tendrá derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes, por cada año de servicio en la municipalidad respectiva, con un máximo de once años. Al invocar esta causal de término de la relación laboral respecto de un funcionario, en la dotación referida al artículo 11, no se podrá contemplar un cargo vacante análogo al del funcionario afectado con la terminación de su contrato. Tampoco podrá contratarse, en el respectivo período, personal con contrato transitorio para desempeñarse en funciones análogas a las que cumplía el funcionario al que se aplique esta causa

Para dar cumplimiento a la norma es que se solicitó al Honorable Concejo Municipal, modificación presupuestaria por el monto \$30.000.000, la cual fue denegada.

Respecto de lo expuesto, las consideraciones de esta unidad de Control son las siguientes:

1° El artículo 11 de la Ley N° 19.378 señala que la dotación adecuada para desarrollar actividades de salud será fijada por la Entidad Administradora, la que será propuesta al Servicio, quien podrá observar la fijación si considera que no se ajusta a las normas técnicas que imparta el Ministerio de Salud y a la estructura organizacional. Respecto de lo anterior, con las resoluciones número 6481 y 6346 dan cuenta que fueron aprobadas las dotaciones con las disminuciones de horas, por tanto, desde el punto de vista de las atribuciones, se encuentra ajustado a la norma el procedimiento.

2° Con el objeto de ajustar la dotación a los números de horas aprobadas, es que a los funcionarios de planta que dejen de pertenecer a la dotación se les debe cancelar una indemnización, para lo cual, se realiza una modificación presupuestaria (se carga la cuenta indemnizaciones con recursos) para ello:

* La alcaldesa debe proponer la Modificación presupuestaria, entregando todos los antecedentes que la justifican, con una anticipación de 5 días hábiles a la sesión respectiva.

* El pronunciamiento del Concejo debe emitirse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha en que dé cuenta el requerimiento formulado por la Alcaldesa.

* En el caso de que no se pronuncien dentro de los plazos legales regirá lo propuesto por la Alcaldesa (art. 82, letra c), le y N° 18.695)

* En el caso que se pronuncien negativamente, deben entregar los argumentos que lo justifican (ver con asesoría)”

La alcaldesa señala que hace entrega de esta información, señala que el DESAM le había insistido el año pasado y ella no lo valoró pero con el informe de control le queda más claro y como no hubo pronunciamiento del concejo municipal se va a tener que proceder de acuerdo a la propuesta y ejercer las atribuciones que le da la ley a ella como alcaldesa para pagar las indemnizaciones de las personas que están fuera de dotación que estuvieron varios meses trabajando sin estar en dotación y que eso es una falta de ella ya que no cumplió con la ley

Lo otro tiene que ver con la dotación ya que don Cesar Duran estuvo con problemas de salud en la Clínica en horas de la mañana, y no pudo estar en la reunión del día de hoy, el tema del ART 45 es un tema importante, es una propuesta que hace ella como sostenedora y mantienen las asignaciones que se les ha dado a los profesionales por categoría, es una buena carrera funcionaria pero después de los 10 años y esto es lo que trata de regular el Art. 45 y es la única posibilidad que se da para poder mejorar sueldos, se aumentó en los profesionales médicos y se aumentó un poco en los TENS.- Solicita por tanto poder verlo el día de hoy ya que la otra semana tampoco podrá estar el director de salud ya que tiene un cometido y vuelve recalcar que es una propuesta que está

realizando ella ya que hay disponibilidad presupuestaria y si no se aprueba será una complicación especialmente para los médicos profesionales, ya que los médicos que ingresan ganan solo un \$1.100.000 y con esto se puede aumentar sus ingresos ya que es la única forma de poder aumentar esos ingresos

2.2.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que en horas de la mañana fue la primera vez que se pudo conocer estos montos del Art. 45 ya que él se lo solicitó a don Cesar Duran y no se lo hizo llegar, en horas de la mañana después de todo lo que pasó que no llegó el DESAM y una serie de situaciones que no pudieron permitir que se realice la reunión pero en conclusión quedó que se iba a ver este tema con la directora de los gremios la próxima reunión el miércoles 16 , junto con el tema de los comodatos de los TENS de posta, a él lo que más le interesa que exista un tipo de acuerdo entre los gremios y la administración, se acordó tomarlo el próximo miércoles, espera que se llegará a un buen término.-

2.3.- La alcaldesa le quiere aclara que es la propuesta que hace ella como representante legal y tiene la atribución, ella no está negociando con gremios, podrán conversar mucho pero ella no tiene una mesa de trabajo ya que es su facultad como alcaldesa

2.4.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que la alcaldesa esta en lo correcto pero le pide la posibilidad de conversarlo con los gremios ya que el ART. 45 da la posibilidad pero no obliga a dar este incentivo, señala que los dirigentes gremiales no tenían idea de la propuesta de comodato que se estaba haciendo y eso los deja sin piso y eso habla mal de la dirección, está bien que la alcaldesa haga una propuesta pero si los funcionarios no la conocen que van a defender, cree que es mejor dejarlo para el otro miércoles.-

2.5.- La Alcaldesa señala que la propuesta de comodato no es una negociación es una necesidad de la administración de resguardar los bienes municipales públicos que se van a entregar es más el concejal Fuentes agregó un punto que no estaba considerado y que a ella le pareció positivo.-

3º **INFORME DE COMISION:** Salud, Finanzas, Desarrollo productivo

Comisión de Salud.

3.1.- La Secretaria Municipal señala que en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de salud donde se vieron los puntos que acaba de explicar el concejal sr. Orlando Castro y se acordó volver a verlo en Comisión de Salud la Próxima semana.-

En esta reunión estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Más la presencia de Los gremios de salud, La Sra. Viviana Villalobos, Sra. Nelida torres y Srta. Eugenia Martínez.-

Comisión de Finanzas.-

3.2.- Posteriormente a las 10:10 horas se realizó reunión de Comisión de Finanzas presidida por el Concejal sr. Gastón Fuentes, más la presencia de los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Esta reunión tenía por objetivo ver las modificaciones al decreto N° 033; sobre funcionamiento de la feria libre. La administradora municipal dio lectura a este decreto y dejó establecido que los permisos no se entregaran a particulares y cada permiso que se entregue deberá acreditar que el solicitante tiene domicilio en la comuna de Paillaco, con este trabajo se comenzará a ordenar las autorizaciones para los comerciantes ambulantes, además se deja establecido que todos los comerciantes deberán cancelar un derecho y se deja establecido que quien entrega las autorizaciones para los puestos es el municipio y la entrega de éstos es transitoria no definitiva

Como segundo punto la Sra. Silvana Vásquez hace presentación de solicitud de renovación de patente de alcoholes, y analizados los antecedentes expuestos y estando en conformidad de acuerdo a la ley el concejo municipal pre acuerda por unanimidad.-

APROBAR RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL REZAGADA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, DEL RESTAURANTE CAMPO Y RIO, ROL 4-148, RESTAURANTE DE TURISMO.-

Como tercer punto en la reunión de comisión se vieron las solicitudes de algunas subvenciones, ante lo cual el concejo municipal por unanimidad pre acordó:

Con la abstención del Concejal sr. Jaime Reyes

SE APRUEBA SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUTBOL DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$600.000 LOS QUE SERAN DESTINADOS EN SU PARTICIPACIÓN DE LA FINAL NACIONAL A REALIZARSE EN CURACUTIN.

SE APRUEBA SUBVENCION A LA UNION COMUNAL DE JOVENES PARA ASISTIR A ENCUENTRO EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, ADEMÁS DE REALIZAR VISITA AL CONGRESO NACIONAL, MONTO A ENTREGAR \$1.000.000.-

SE APRUEBA SUBVENCION A LAS DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE POR CONCEPTO DE ADMINISTRACION DEL HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II, APORTE QUE SERÁ SIMILAR AL AÑO 2018, CON EL COMPROMISO QUE EXISTIENDO MAS INGRESOS AL MUNICIPIO SE LES OTORGARÁ LO QUE ESTAN SOLICITANDO EN SU PROYECTO

Acuerdos son ratificados por unanimidad en la presente reunión ordinaria.-

Comisión de Desarrollo Productivo

Siendo las 11:17 horas se da inicio a la reunión de Comisión de Desarrollo Productivo presidida por el concejal sr. Jaime Reyes Duran, más la presencia de los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se indica que en esta reunión estuvieron presentes la Sra. Ximena Soto, Presidenta de la Unión Comunal Rural y el sr. Marcelo Álvarez. Estuvo presente el Sr. Claudio Lara encargado de la oficina de Desarrollo Rural del municipio.-

El Objetivo de la presente reunión era que la unión Comunal Rural presentara una evaluación de lo que fue la Fiesta del cordero año 2018.

La Sra. Ximena Soto señala que toda la logística estuvo a cargo de la unión Comunal Rural y existió prácticamente nulo apoyo del municipio en este tema considerando que ese había sido el compromiso por el cual accedieron a realizar dicha fiesta en conjunto, por tanto señala que como organización para este año no facilitarán su personalidad jurídica ni menos participaran de la fiesta del cordero a menos que se les entregue este evento por completo, señalan que hubo deslealtad por parte del municipio ya que no se realizó un trabajo en conjunto y ellos como Unión Comunal rural tuvieron que trabajar prácticamente solos.-

3.2.- La Alcaldesa señala que ha problemas colectivos mentales en la comuna de Paillaco con algunos dirigentes.-

3.3.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que aun así existió voluntad de parte de los concejales de seguir apoyando a estas organizaciones para poder salir adelante en este tipo de actividades ya que pese a todo se quejaron mucho, también aceptaron algunas sugerencias y este es el espacio para seguir madurando las ideas.-

3.4.- La alcaldesa señala que este es un proyecto que ha venido levantando la municipalidad de Paillaco por muchos años y que realizó el equipo municipal y se solicitó una personalidad jurídica a una institución, lo que corresponde es que el próximo año quien ejecute este proyecto sean los productores ovinos si no

quieren participar cree que ya no corresponde que el municipio siga con este trabajo, comprometiendo a parte importante del equipo municipal a este tipo de situaciones ya que de verdad el maltrato y desvaloración y desconsideración que recibió el equipo municipal fue mucho, no porque se trabaje en un sistema público se esta obligado a estar sometido a este tipo de situación, de verdad que esta fue la peor fiesta del cordero que se ha tenido en relación al trato que se le dio a los funcionarios públicos, este es un proyecto y una fiesta que hizo el equipo de cultura, así que si el otro año los productores de ovinos no están capacitados el municipio se retirará ya que la insolencia ha sido muy grande.

3.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que espera que lo que dijo la alcaldesa de problemas colectivos mentales no sea dirigido a nadie de los que estuvo allí, cree que todos se merecen respeto.-

3.6.- La Alcaldesa señala que ella se hace absolutamente responsable de las palabras que dijo ya que en la comuna existen bastantes problemas de salud mental lo que no es desconocido para nadie.-

3.7.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que en la mañana la reunión la Sra. Ximena Soto fue muy clara en lo que dijo, lamenta que no haya estado en esta reunión la Administradora Municipal, la queja de la Sra. Ximena en horas de la mañana es que el apoyo del municipio no fue tal como se comprometió, espera que si los productores ovinos desean hacer esta fiesta en forma individual y ojala no reciban las trabas que recibió la unión comunal rural, cree que la idea es que el municipio trabaje en conjunto con ellos, eso fue lo que se comentó en horas de la mañana, lo que se quiere es que la fiesta del cordero no pierda esa identidad rural y se puedan limar esas asperezas de la administración y los dirigentes.-

3.8.- La Administradora municipal señala que ella no participo de la reunión en horas de la mañana ya que estaba en otra reunión con la directora de SII que vino a dar una información que está dando en todos los municipio con respecto al impuesto territorial tema que a ella le interesaba conocer, segundo cree que la información de parte de administración al concejo ella lo entregó de manera oportuna de como bajaba de la unión Comuna Rural, donde hubieron bastantes situaciones, como fueron las faltas de respeto hacia los funcionarios así también fue a su persona y al jefe de gabinete ya que en dos oportunidad ella debió retirarse por una puerta trasera ya que los dirigentes tuvieron unas actitudes muy fuertes, por tanto ella desconoce si lo que plantearon acá en la mañana es tan cierto, ellos tuvieron el apoyo suficiente para que desarrollaran las fiestas de parte del municipio.-

3.9.- El Concejal Fuentes señala que la exposición de la Sra. Ximena Soto fue muy clara y con mucho respeto incluso él le dijo que hay muchas estructuras en este país que le permiten a las organizaciones tener vida propia, él desconoce lo que paso previamente a la fiesta del cordero, no había nadie de la corporación cultural en la inauguración y lamentablemente le reprochó al sr. Lara del atraso de la inauguración, cree que más adelante que existiera la buena predisposición, que si alguien de ellos necesitará alguna infraestructura, aprovechando la buena disposición de la administración, de acceder, pero lo que contó la Sra. Ximena Soto fue muy complicado.-

3.10.- El Concejal Sr. José Aravena cree que hay que considerar el abandono que sufrió la Unión Comunal de parte de la corporación, tanto fue así que cuando llegaron a cobrar el cheque estaba caducado, hablaron de tres funcionarios municipales que sí estuvieron presentes, la Srta. Yasna Kiesslign, Sr. Ricardo Núñez y se reconoció el aporte del Sr. Lara, finalmente se cumplió la entrega del reconocimiento del trabajo importante que hacen los dirigentes, él le pidió a la Sra. Ximena Soto que este trabajo ojala no se abandone no se debe perder esta proyección que se está dando a Paillaco.-

3.11.- La Alcaldesa señala que su postura tan dura de este momento solo tiene que ver con su deber de defender a los funcionarios municipales y es bien distinto la versión de los funcionarios municipales a lo que se dice en público y por los medios y a las faltas de respeto y agresiones verbales a los que están sometidos nuestros funcionarios municipales y esto fue el colmo, acá se debió haber llamado a carabineros, esos días fueron complejos, si no estuvo la corporación cultural fue porque su equipo fue casi amedrentado.-

3.12.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que a su opinión es que esta fiesta del cordero debe ser llevado por la Unión Comunal Rural en conjunto con la Municipalidad

4º **EXPOSICION:**

Avances situación legal caso Perinetti (Barrio Norte) expone abogada Sra. María Teresa Jaes, Corporación Judicial.

4.1.- La abogada Sra. María Teres Jaes señala haciendo un resumen de la situación que asumió el 10 de 10 del 2018, este convenio que se adoptó por la Villa el esfuerzo, donde Había una demanda presentada por la Sra. Carmen Gloria Perinetti en contra de su cónyuge el Sr. Bock por el traspaso de una propiedad que este último había traspasado a otra sociedad el 2006 y eso tuvo su resultado y sentencia el 2016 y está señalaba que debía poner fin a una inscripción del año 2006, lo que indicaba que todas las inscripciones posteriores al 2006, incluida mas de 200 personas de la Villa el Esfuerzo debían ser canceladas, eso se discutió en la Corte de Apelaciones y finalmente el año pasado el mes de septiembre se señaló que la única inscripción que debía ser cancelada era la de diciembre del año 2010, en la cual el Sr. Bock había sacado del patrimonio de una sociedad que tenía con la Sra. Perinetti el terreno, pero todas las inscripciones posteriores no podían ser canceladas porque los titulares nunca fueron parte de este juicio, los únicos que participaron fueron Perinetti y Bock.

Señala que su anterior colega había decidido presentar una demanda a la Sra. Carme Gloria Perinetti señalando que ellos ya eran dueños de sus respectivos terrenos (Villa El esfuerzo), hay dos formas de adquirir el dominio, a través de la compraventa y de la prescripción adquisitiva, pero ella al revisar los antecedentes fue del criterio que acá no había nada que demandar, cada propietario de la Villa El Esfuerzo tiene títulos de dominio y podrían vender, no han sido emplazados en ningún juicio, no han sido notificados ni grupal ni particular, por tanto a su criterio no es partidaria de demandar, por ahora lo que tiene preparado como corporación es la defensa de cada uno de los pobladores de la villa si fueran

demandados y eso lo ve difícil y el haberles presentado una demanda a ellos era presentarles en bandeja de quienes eran los vecinos, que trasposos habían etc.- Por tanto cree que hay que esperar, se tiene la defensa preparada de los 150 pobladores.-

4.2.- La Alcaldesa señala que ese fue el cambio de estrategia en esta situación

4.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que fue una exposición clara y le gusta esta estrategia ya que veía con preocupación la estrategia anterior ya que una posible demanda para él no tenía sentido

4.3.- La Alcaldesa señala que lo importante es que los vecinos sepan que el apoyo por parte del municipio siempre esta.-

4.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él siempre estuvo claro que a ningún vecino se le podía quitar la propiedad, cree que ese susto que se les hizo a los vecinos fue impresentable, cree que se valora lo que ha hecho el municipio y hay que esperar y se defenderá a los vecinos como corresponde.-

4.5.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que ahora está muy contenta ya que en su momento esto significó un gran problema y susto para estas familias, cree que lo que hizo la primera autoridad y traer el tema y contratar un abogado fue de suma importancia

4.6.- El Concejal Sr. Jaime Reyes agradece la constante preocupación y gestiones de la corporación que de su punto de vista agradece al director no solamente en este tema sino que en todos los temas apoyan a la comunidad.-

5° **ENTREGA:**

- Contrato de arriendo Terminal de buses rural.

5.1.- El Asesor Jurídico señala que se tuvieron conversaciones con el interesado utilizando una minuta muy simple y quiere entregarlo la próxima semana, ya que se cree necesario por ser por tantos años y se hizo por licitación pública y eso quiere incorporarlo al contrato en las clausulas para indicar porque se arrendo a ese particular, además hay otra situación que complica ya que se leyó el contrato de usufructo y la infraestructura está parcialmente ubicado en un bien de uso público y en un terreno de la estación y ahí se requiere del consentimiento de EFE para poder arrendar, por lo que no es tan simple, cree que no habrá inconveniente de EFE pero hay que hacer el contacto, el problema es que no se puede ocultar eso ya que parte del terreno de atras esta en lo que es el usufructo y eso hay que comunicarlo ya que se puede provocar una demanda al municipio por parte del arrendatario, hay que pedir autorización a EFE.-

Señala que el martes sin falta hará entrega de contrato de arriendo

6° VARIOS

6.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que a raíz de la llegada de la nueva empresa de aseo se ha visto mucha pro actividad, sería bueno retomar el tema de reordenar la recolección de basura y de escombros y habilitar un teléfono para que los vecinos puedan comunicarse con la municipalidad, mantención de vehículos y ordenar el tema de los camiones, solicita se pueda gestionar y ordenar nuevamente el tema
- Señala que en horas de la mañana se tubo reunión con los gremios de la salud y uno de ellos coloco sobre la mesa el tema de la salud mental de la comuna y él se comprometió en la segunda semana a hacer una reunión de comisión para abordar el tema de salud mental en la comuna, tanto en los establecimientos básicos y medios, temas de bulling, cree que el concejo debe saber las estrategias en el tema , para saber cómo se maneja en el CESFAM, En los establecimientos educacionales, cree que hay que asumir el problema de fondo, y se deben preocupar que en Educación los que trabajan en el tema de salud mental sean profesionales capacitados e idóneos, en problemas de salud mental y familiar nada tienen que hacer dos profesores de educación física, hay que darle la importancia que tiene el tema de la salud mental.

6.2.- La Alcaldesa señala que el otro mes se podrá tener una propuesta respecto a la basura ya que la nueva empresa está haciendo una evaluación pero hasta el momento se ha mostrado tomo perfecto con esta nueva empresa, se está viendo quien será el ITO para tener buenos estándares de control.

La salud mental es un tema preocupante, hay 3 casos graves en menos de un año eso es muy grave y tiene que hacer revisar lo que estamos haciendo y quienes están trabajando en el tema y hay que tomar medidas con apoyo del servicio de salud lo que significara la determinación de recursos

6.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en este caso como en tantos casos se hace tanta generalidad que al final no se hace nada él no ha conocido a las víctimas, señala que no había ningún antecedente registrado que esa niña tenía algún problema y después del suicidio no ha habido ninguna medida en contra de los que no hicieron lo que tenían que hacer, cree que la alcaldesa ha dado una señal pero espera que ojala “el mecánico sea mecánico y no chofer para conducir el auto”, se refiere a profesionales idóneos

6.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al tema de basura que ya toco el Concejal Castro, sobre todo el pasto del ex matadero. Lo mismo en el contorno de la Villa Valle Hermoso
- Cometa que el día domingo Paillaco clasifico en la final de basquetbol la hinchada pide apoyo para acompañarlos
- Consulta que pasó con la directora de SII.

6.5.- La alcaldesa señala que la directora de SII señala que en marzo se retomara el trabajo, vendrán a realizar una capacitación.-

Con respecto al basquetbol señala que se pudiera presentar una subvención para ellos ya que están participando de una liga a otro nivel y puedan contar con otros recursos.

6.6.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita información sobre los convenios que le municipio mantiene con la universidad Austral y otros centros de estudio.-
- Señala que le tocó a asistir a dos proyectos con personas del Llolly que tiene que ver con casetas sanitarias muy completas y un proyecto de agua y alcantarillado urbano donde son 19 familias, pero se fue Andrés y ahora se fue don Fernando y no hay nadie que le dé continuidad a ese trabajo y dentro de lo mismo solicita donde corresponda a la SUBDERE ya que se perdieron 4 profesionales que trabajaban en el municipio y dentro de las comunas que no tiene ese aporte esta Paillaco, cree que se debe hacer algo.
- Consulta la situación de organizaciones que hasta diciembre están en condiciones de morosos si es que existe alguna posibilidad de limpiar o regularizar sus situaciones
- Consulta en relación al avance de las farmacias popular si se trabajara con algún reglamento.-
- Consulta si la empresa de don Juan Santana ya no tiene ningún vínculo con la municipalidad consulta si ya se entregó la boleta de garantía, ya que hay una situación que se les pago un finiquito con un cheque al 17 de enero y otra situación donde se puede ver afectada la municipalidad sobre el fuero de los dirigentes sindicales.-

6.7.- La Alcaldesa señala que hay un convenio con la Universidad Austral de colaboración donde hay un convenio macro y hay que hacer la solicitud dependiendo de la solicitud.

Lo de las casetas sanitarias todavía tiene fe.

Pilar Cuevas, Jefa de División de SUBDERE quedó en verlo para ver lo de por lo menos den un equipo.-

Lo de las organizaciones habría que ver la forma de flexibilizarla, solicita que se hagan las consultas a Contraloría

Con respecto a la farmacia popular se están haciendo los contratos de suministros la idea que en marzo esté en funcionamiento

Con respecto al tema de la relación laboral esta se termina cuando se haga efectivo el cobro de los cheques el día 17 de enero, con respecto al fuero de los trabajadores señala que el municipio no tiene facultad para retener legalmente los recursos de una empresa.

6.8.- El Abogado asesor señala que para los fueros sindicales la facultad que tiene el trabajador es que lo reintegren a su trabajo es un acuerdo de los juicios.-

6.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Se encontró con don Gerardo Rivas que tiene un árbol nativo que está levantando la vereda y la casa y no puede hacer un cerco, ella tiene la dirección para que se contacten y lo visten.-
- Se encontró con un grupo de mujeres que trabajan en un taller de mosaicos que de la corporación cultural y están haciendo un trabajo interesante con la imagen de la Srta. Tegalda Moreno y del Sr. Juan Sepúlveda, nombre de la biblioteca municipal, la imagen de don Juan está quedando muy bueno,
- Solicita para la semana del 16 reunión de Comisión de Cultura, ella no necesita más de 15 a 20 minutos

6.10.- La alcaldesa solicita que visiten al Sr. Gerardo Rivas para ver el árbol.

Se realizarán reunión de Comisión de cultura miércoles 16.-

- 9:00 Comisión de Seguridad
- 9:30 Comisión de Salud
- 11:30 Comisión de Cultura

Se comunica de parrilla de artistas para la semana Verano 2019 la que se encuentra publicada en la página de la municipalidad

6.11.- El Concejal Gastón Fuentes se refiere al art. 45, documento de los montos que se les entregó al principio de la reunión, como sugerencia a la administración, señala que no es lo mismo bonificar a un profesional médico que aun Director de Salud por lo que sugiere que de una señal más potente a los profesionales porque se trata de un centro de salud, cree que derechamente hay que subirle a un millón de pesos a los médicos, cree que eso sería muy importante.-

6.12.- La Alcaldesa señala que se está esperando el decreto del percapita pero no se sabe si ese aumento viene con programas incorporados y si es así no se podría, por tanto esperando eso se tendrá clara la disponibilidad presupuestaria.-

6.13.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a lo que ocurre a la cancha de futbol municipal ya que es reiterativo en las galerías niños con cerveza, marihuana, esto no ocurre en el Cincuentenario y además que se trata de un centro deportivo.
- Del Liceo Agrícola del Lolly le pidieron si se puede revisar un convenio de colaboración con el municipio que se firmó hace dos años atrás para las políticas silvo agropecuarias con lo cual se han hecho muchas acciones con el municipio, para ver la posibilidad de extenderlo ya que se desconoce la fecha de vencimiento.

- Se refiere a la Fiesta del Cordero señala que él no consideró invitar a los productores ovinos ya que la unión Comunal Rural eran los que lideraban el proyecto y como campesinos tiene pertinencia en el tema, razón por lo cual solicita que los resultados de esta reunión se vean con altura de miras, porque ve que una de las salidas de esta fiesta es que todas las organizaciones campesinas haga un macro evento a través de comisiones y que sean ellos quienes organicen esta fiesta.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:25 horas

Sra. Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL